

CIRCULAR DE FÚTBOL SIETE JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

TEMPORADA 2025-2026

1. FECHA Y FÓRMULA DE INSCRIPCIÓN.

- Inscripción de equipos: On line: entre el 15 de septiembre al 19 de octubre de 2025.
- Deben tramitarse las licencias de deportistas, entrenadores y delegados de cada equipo, que van a tomar parte en la competición ANTES DEL MARTES PREVIO A LA PRIMERA JORNADA.
 - i. Una vez finalizada la primera jornada, el trámite on line se podrá realizar en cualquier momento de la semana y de la temporada.

TRAMITE ON LINE (después de la primera jornada):

- ii. Partidos fines de semana (viernes, sábado, domingo): Una vez tramitada la licencia a través de la web, las mismas deben ser validadas por los Distritos, como máximo hasta las 11 horas de cada viernes. En caso contrario, NO se podrán alinear.
- iii. Partidos lunes a jueves: Una vez tramitada la licencia a través de la web, las mismas deben ser validadas por los Distritos, como máximo hasta las 11 horas. En caso contrario, no se podrán alinear.

TRAMITE PRESENCIAL (después de la primera jornada):

- iv. Aquellos deportistas cuyas licencias se tramiten de forma presencial de lunes a viernes antes de las 11 horas, se podrán alinear el mismo día.

Es obligatorio que todos los equipos de categoría Prebenjamín a Juvenil tengan, al menos, un entrenador o un delegado mayor de edad. La edad mínima para darse de alta como entrenador o delegado será de 18 años cumplidos el día la tramitación de la licencia.

2. GRUPOS DE DEPORTES.

Esta modalidad queda incluida en el grupo A, por equipos.

3. CATEGORÍAS CONVOCADAS.

Se convoca para las categorías: Peque, Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil, Senior, Veterano y Personas con discapacidad.

La categoría Peque no se disputará bajo formato competitivo. Se organizarán las concentraciones indicadas en la circular correspondiente.

Los deportistas de categoría Peque no podrán inscribirse en equipos de categoría prebenjamín, salvo las excepciones previstas en el artículo 14 de la Normativa de Competición.

4. FECHAS DE LA COMPETICIÓN.

Del 7 de noviembre de 2025 al 30 de junio de 2026.

5. LUGAR.

Centros Deportivos, instalaciones deportivas de centros educativos y/o clubs del Municipio de Sevilla, incluidos la Universidad Pablo de Olavide y el CD La Cartuja.

6. CONCEPTOS DE PAGO.

- Inscripción y fianza, según la Ordenanza Municipal de Precios Públicos 2025.
- Alquiler de instalaciones: Aquellos equipos que no cuenten con terreno propio podrán solicitar la reserva de instalación del IMD, preferentemente en el Distrito donde se han inscrito (importes según la OMP 2025).
- Arbitrajes: Categorías Juvenil, Senior y Veterano, al 50% cada equipo.

7. NUMERO DE DEPORTISTAS POR EQUIPO.

Para participar en la competición de Juegos Deportivos Municipales, el equipo deberá inscribir un mínimo de 10 jugadores, siendo el máximo de 20.

Los equipos sin CIF o RAED (Registro Andaluz de Entidades Deportivas) en la ciudad de Sevilla sólo podrán inscribir un máximo del 25% de jugadores no empadronados en la ciudad de Sevilla.

8. TIPO DE SISTEMA DE COMPETICIÓN/PARTICIPACIÓN 2025-2026.

- Categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil y Senior: Sistema de liga, con grupos de 5 a 10 equipos y un máximo de dos fases, a determinar por el distrito.
- Peques: Se organizarán 8 concentraciones a lo largo de la temporada, con un formato no competitivo.

9. REGLAS DE JUEGO APLICABLES.

En todos los encuentros de todas las categorías, serán de aplicación las Reglas de Juego Oficiales FIFA, con las excepciones recogidas en esta circular.

10. VARIACIÓN SOBRE LAS REGLAS DE JUEGO APLICABLES.

- DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS.
 - (i) Peques: dos tiempos de 12 minutos, aunque pueden ser modificados sobre la marcha por el Técnico del IMD responsable de cada jornada.
 - (ii) Prebenjamín, Benjamín y Alevín: 4 tiempos de 12 minutos. Descanso entre el 1er y 2º período y 3º y 4º de un minuto; descanso entre el 2º y el 3º de 5 minutos.
 - (iii) Infantil a Senior: 2 tiempos de 25 minutos. Descanso de 5 minutos.

El árbitro podrá modificar la duración de los descansos en base a la programación o por causas de fuerza mayor.

- MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE JUGADORES.
 - i. El número máximo de inscritos en acta será de 14 jugadores.
 - ii. Prebenjamín, Benjamín y Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil y Senior: *El número mínimo de jugadores para disputar un encuentro de cualquier categoría será de 5 jugadores, según las Reglas de Juego.*

11. FASES FINALES.

Las fases finales tendrán una previa, que se celebrará entre los equipos clasificados de cada Distrito por sistema Liga o Copa, a ida o ida y vuelta, a determinar según las circunstancias. De estas previas resultarán 4 equipos que jugarán una final a 4 en sede neutral y por sistema de concentración. Se jugarán finales a 4 en todas las categorías, incluso aquellas que sean grupos únicos, excepto en aquellas en las que el número de equipos sea inferior a 6.

12. NORMATIVA DE SUSTITUCIONES.

- Prebenjamín, Benjamín y Alevín:
 - Todos los jugadores inscritos en el acta deberán participar en, al menos, un período completo, salvo lesión justificada. **Una vez cumplido este precepto con todos los jugadores presentes, se podrán realizar los cambios que se estimen oportunos. Entre tanto no se pueden realizar cambios en los periodos.**
 - En aplicación del Artículo 41 de la Normativa de Competición, último párrafo (*“El nombre de los participantes en un encuentro deberá ser comunicado antes del comienzo del encuentro (mediante licencia, DNI o su referencia en el acta), pendiente de inscribirse en el acta de forma definitiva hasta que haga acto de presencia en cualquier momento del partido, debiendo ser identificado antes de acceder al terreno de juego”*), si un jugador se incorpora cumpliendo el trámite anterior y se realizan las sustituciones de la forma antes descrita, no será motivo de sanción.
 - En caso de necesitar periodos extra para deshacer empates, podrán participar todos los jugadores que no estén excluidos por faltas o descalificados.
 - En caso de incumplimiento de esta normativa, al equipo infractor se le dará el resultado por perdido por el resultado mínimo (3-0), en caso de que empatase o ganase el encuentro, manteniendo el resultado en caso de haber perdido
- Mini Femenina, Única Femenina, así como Infantil, Cadete, Juvenil, Senior y Veteranos mixtos: Ilimitadas.

13. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

- i. Peques: no competitiva.
- ii. Prebenjamín, Benjamín y Alevín.
 - El resultado final será la suma de los goles marcados en los cuatro períodos. El equipo con mayor número de goles será declarado vencedor.
 - a. Partido ganado: 3 puntos.
 - b. Partido empatado: 1 punto.
 - c. Partido perdido: 0 puntos.
- iii. Para las categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín e Infantil: Si durante la disputa de un encuentro, un equipo supera en el marcador a su rival por una diferencia de 10 goles, el tanteo se dará por finalizado, siendo el resultado final el recogido en ese momento en el acta. Con los minutos restantes se continuará el encuentro con las siguientes excepciones:
 - Si se produjese alguna amonestación o expulsión, éstas serán elevadas al Comité de Competición.
 - El partido se celebrará en su totalidad (4 períodos). La retirada de uno de los equipos del terreno de juego antes de la finalización del encuentro conllevará la correspondiente sanción.
- iv. Infantil, Cadete, Juvenil, Senior, Veterano mixtos, así como Minifemenina y Única Femenina:
 - a. Partido ganado: 3 puntos.
 - b. Partido empatado: 1 punto.
 - c. Partido perdido: 0 puntos.
- v. Cuando el Comité de Competición o de Apelación acuerden aplicar el resultado mínimo (no presentación, alineación indebida, incumplimiento de la normativa de sustituciones, etc...), éste será de TRES-CERO (3-0).
- vi. Si por cualquier motivo un equipo se queda durante el partido con menos del mínimo de jugadores establecido en las Reglas de Juego (menos de 6), será de aplicación el Régimen Disciplinario.
- vii. Sistemas de desempates:

En caso de que un encuentro jugado por sistema de eliminatoria terminase en empate, se procederá de la siguiente forma:

 - Partidos de dieciseisavos, octavos, cuartos de final y partidos por el tercer y cuarto puestos: Se procederá al lanzamiento de una tanda de tres penaltis cada equipo. De continuar la igualada, se procederá al lanzamiento alternativo de penaltis por el sistema de muerte súbita. Podrán realizar los lanzamientos todos los jugadores que estén participando en el encuentro y que no hayan sido excluidos, no pudiendo repetir hasta que todos los jugadores hayan efectuado al menos un lanzamiento.
 - Partidos semifinales y finales:
 - a. Una prórroga de dos tiempos de 5 minutos cada uno.
 - b. En caso de persistir el empate, se procederá al lanzamiento de una tanda de tres penaltis cada equipo. De continuar la igualada, se procederá al lanzamiento alternativo de penaltis por el sistema de muerte súbita. Podrán realizar los lanzamientos todos los jugadores que estén participando en el encuentro y que no hayan sido excluidos, no pudiendo repetir hasta que todos los jugadores hayan efectuado al menos un lanzamiento.

14. ESTRUCTURA COMPETICIÓN FÚTBOL SIETE SENIOR.

División de Honor: Estará formada por 10 equipos, según la clasificación-ranking de la temporada anterior.

Descenderán de División de Honor a 1ª División los clasificados en los puestos 7º, 8º, 9º y 10º. Ascenderán a División de Honor cuatro equipos, mediante una fase de ascenso con 16 equipos, dividido en 4 grupos de 4, ascendiendo a División de Honor el primer clasificado de cada grupo.

Para la temporada 2025-2026 se formará una primera División con los cuatro equipos descendidos de División de Honor (excepto descalificados) y los 12 restantes que no hayan ascendido en la Fase de Ascenso a División de Honor, formando dos grupos de 8 equipos.